



MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA

General J. J. de Urquiza N° 257 - (3174)

Tel/FAX: 03445 - 422755

municipiordt2024@gmail.com / www.rosariodeltala.gob.ar



DECRETO N° 228/24.- DECLARANDO ASUETO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL EL

DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2024.-

Departamento Ejecutivo, 21 de Octubre de 2024.-

VISTO:

Que el próximo 7 de Noviembre del corriente año Rosario del Tala estará celebrando 225 años de su fundación, y;

CONSIDERANDO:

Que la Municipalidad de Rosario del Tala con el acompañamiento de Instituciones intermedias se encuentra abocada a la organización de distintas actividades conmemorativas.-

Que no cabe dudas que dicha fecha tiene un alto significado de homenaje a quienes han forjado la trayectoria y el sentir de la población que quiere festejar con alegría los 225 años de la ciudad de Rosario del Tala.-

Por todo ello;

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA

En ejercicio de sus atribuciones

DECRETA

ARTICULO 1°): Declárese **Asueto Administrativo Municipal el 7 de Noviembre de 2024**, por los motivos expresados en el preámbulo de la presente.-

ARTICULO 2°): Invítese a adherirse al presente a los Organismos de Jurisdicción Provincial, Nacional, Bancarios, Financieros, con asiento en la ciudad, y al Comercio Local a cuyo efecto se dispone la remisión de copias.-

ARTICULO 3°): Comuníquese, etc.-

MAURO ANDRÉS PANIZZA
Secretario General

JUAN RAMÓN MEDINA
Presidente Municipal

E3174BLE * General J.J. de Urquiza 257 * Tel./Fax: 03445 - 422 755

municipiordt2024@gmail.com * www.rosariodeltala.gob.ar